



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

Yesmín M. Valdivieso
Contralora

**Carta Circular
OC-19-09**

**Año Fiscal 2018-2019
16 de enero de 2019**

Gobernador, presidentes del Senado de Puerto Rico y de la Cámara de Representantes, senadores, representantes, secretarios de Gobierno, directores de organismos y de dependencias de las tres Ramas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, alcaldes, presidentes de legislaturas municipales, de corporaciones municipales y de juntas directivas, directores de consorcios municipales, de finanzas y auditores internos¹

Asunto: Planificación, contratación, prestación de servicios y aspectos relacionados con los desembolsos para proyectos tecnológicos en el Gobierno

Estimados señores:

ym
La Oficina del Contralor de Puerto Rico ha enfatizado en sus informes de auditoría los aspectos a considerar en la planificación, la contratación, la prestación de los servicios y los desembolsos realizados, para el desarrollo y la implementación de proyectos tecnológicos en el Gobierno. Incluye las actividades relacionadas con la selección o el desarrollo de las tecnologías de información y comunicaciones, y los programas, como

¹ Las normas de la Oficina prohíben el discrimen por cualquier motivo prohibido por ley. Para propósitos de esta *Carta Circular* se debe entender que todo término utilizado para referirse a una persona o puesto es sin alusión a géneros.



Carta Circular OC-19-09

Página 2

16 de enero de 2019

componente de las mismas. Esto, para cambiar, de forma electrónica, parcial o por completo, las actividades relacionadas con los procesos de las entidades del Gobierno.

Esta *Carta Circular* se emite para informar que hemos publicado el folleto Planificación, contratación, prestación de servicios y aspectos relacionados con los desembolsos para proyectos tecnológicos en el Gobierno. El mismo está disponible en nuestra página de Internet: www.ocpr.gov.pr.

Cualquier información adicional pueden comunicarse con la Oficina Anticorrupción y Relaciones Externas al (787) 754-3030, extensiones 5700, 5702 y 5703.

Mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos es un compromiso de todos.

Cordialmente,



Xesmin M. Valdivieso